

Secretaría Municipal

DEC. ALCALDICIO N° 002069.-

CHEPICA, Octubre 20 de 2016.-

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Funcional en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley 20.500 y el Acta de fecha 08 de Octubre de 2016, presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

2.- Decreto Alcaldicio N° 1866 de fecha 22 Septiembre de 2016, que nombra como Alcalde subrogante a don FRANCISCO JAVIER HIDALGO RADRIGAN, Administrador Municipal, Grado 8° E.M. Planta Directivos.

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Funcional "**CLUB DE ADULTO MAYOR SAGRADOS CORAZONES**", con domicilio en la Unidad Vecinal N° 4 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE	: SILVIA MUÑOZ CATALAN	5.584.487-9
SECRETARIA	: LUCINDA PADILLA JAUREGUI	5.790.081-4
TESORERO	: SILVANO DEL C. TEJO NORAMBUENA	5.284.339-1

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos hasta el 20 de Octubre 2019.-

3.- Inscribáse en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Funcionales.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

FJHR/AAO/mgg
DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes



FRANCISCO JAVIER HIDALGO RADRIGAN
ALCALDE (S)

Secretaría Municipal

DEC. ALCALDICIO N° 002068.-

CHEPICA, Octubre 20 de 2016.-

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Funcional en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418 modificada por la Ley 20.500, el Acta de fecha 24 de Septiembre de 2016 presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- Decreto Alcaldicio N° 1866 de fecha 22 Septiembre de 2016, que nombra como Alcalde subrogante a don FRANCISCO JAVIER HIDALGO RADRIGAN, Administrador Municipal, Grado 8° E.M. Planta Directivos.

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Funcional "**TEAM DE VOLLEYBALL CHEPICA**", con domicilio en la Unidad Vecinal N° 1 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE : JIMMY ZUÑIGA DEVIA
SECRETARIA : SOFIA GOMEZ GONZALEZ
TESORERO : LUIS CORTES CATALAN

13.203.484-2
20.463.802-0
16.521.891-4

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos hasta el 20 de Octubre de 2019.

3.- Inscribáse en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Funcionales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

FJHR/AAO/mgg
DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes



FRANCISCO JAVIER HIDALGO RADRIGAN
ALCALDE(s)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE CHEPICA

Secretaría Municipal

DEC. ALCALDICIO N° 002067.-

CHEPICA, Octubre 20 de 2016.-

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Funcional en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418 modificada por la Ley 20.500, el Acta de fecha 27 de Agosto de 2016, presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- Decreto Alcaldicio N° 1866 de fecha 22 Septiembre de 2016, que nombra como Alcalde subrogante a don FRANCISCO JAVIER HIDALGO RADRIGAN, Administrador Municipal, Grado 8° E.M. Planta Directivos.

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Comunitaria Funcional "**COMITÉ FEMENINO POBLACION SANTA ROSA**", con domicilio en la Unidad Vecinal N° 1 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE	: CECILIA VILCHES DONOSO	5.848.384-2
SECRETARIA	: MARIA LOPEZ BECERRA	6.031.822-0
TESORERO	: MANUEL DONOSO SALINAS	6.803.785-9

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos hasta el 24 de Marzo de 2019.-

3.- Inscribábase en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Funcionales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

FJHR/AAO/mgg
DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes



FRANCISCO JAVIER HIDALGO RADRIGAN
ALCALDE(s)